



SERVICIUDAD E.S.P.	Código SPIN-02	Versión 02
Instructivo Registro de Proveedores	Página 1 de 5	

INSTRUCTIVO REGISTRO DE PROVEEDORES



ELABORADO POR: 	REVISADO POR: 	APROBADO POR: 
Horacio Carvajal Ramírez Auxiliar de Planeación	Diana Carolina Herrera Castaño Subgerente de Planeación	Leonardo Ramos Ramírez Secretario General
Fecha: 06-10-2023	Fecha: 06-10-2023	Fecha: 06-10-2023



SERVICIUDAD E.S.P.	Código SPIN-02	Versión 02
Instructivo Registro de Proveedores	Página 2 de 5	

1. OBJETIVO:

Establecer las directrices para el registro, inscripción y aprobación de proveedores en Software.

2. ALCANCE:

Este instructivo aplica desde la revisión de los documentos solicitados al proveedor hasta su aprobación.

3. RESPONSABLE:

Son responsables de su aplicación los funcionarios relacionados en cada etapa del proceso bajo la supervisión del Secretario General.

4. TERMINOS Y DEFINICIONES:

- **Proveedor:** Persona Natural o Jurídica que suministra o provee bienes o servicios a SERVICIUDAD E.S.P.
- **Registro de Proveedores:** Proceso en línea direccionado a documentar y almacenar la información proporcionada por una persona natural o jurídica que pretende proveer o suministrar bienes o servicios a SERVICIUDAD E.S.P
- **Categorización de proveedores:** Categorización de proveedores según sus capacidades, productos o servicios ofrecidos u otros criterios relevantes para la organización.
- **Documentación legal:** Corresponde a los documentos aportados por el proveedor y que son requeridos para su creación en la base de datos de SERVICIUDAD E.S.P.
- **Actualización de registro:** Proceso periódico dirigido a conservar actualizada la documentación suministrada por los proveedores inscritos.

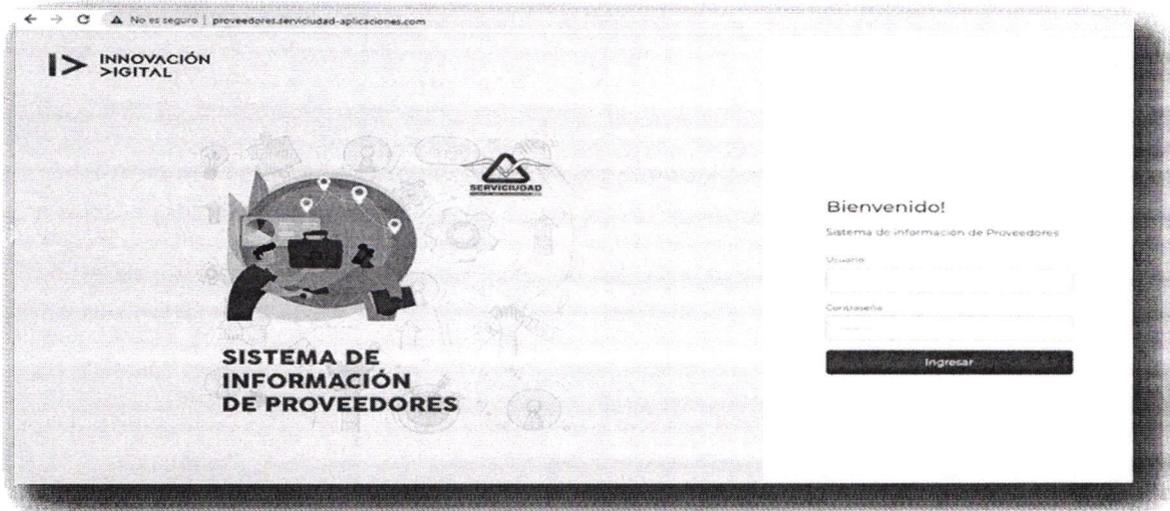


SERVICIUDAD E.S.P.	Código SPIN-02	Versión 02
Instructivo Registro de Proveedores	Página 3 de 5	

- **RUT:** Registro único tributario.
- **RUP:** Registro Único de Proponentes.
- **COPNIA:** Consejo Nacional Profesional de Ingeniería.

5. CONDICIONES GENERALES:

El registro de información de proveedores se encuentra alojado en la URL <http://proveedores.serviciudad-aplicaciones.com/>



Clasificación de los proveedores:

- **Por Naturaleza:** Personal Natural y Persona Jurídica



SERVICIUDAD E.S.P.	Código SPIN-02	Versión 02
Instructivo Registro de Proveedores	Página 4 de 5	

• **Por Categoría:**

- Consultoría.
- Interventorías.
- Obra civil.
- Prestación de servicios de apoyo.
- Prestación de servicios profesionales.
- Proveedor de servicios generales.
- Proveedor de suministros.

Una vez el proveedor registre la información solicitada en el software de proveedores, cada área deberá verificar la veracidad y vigencia de la información en el siguiente orden:

No.	Área	Documentos
1	Subgerencia de Planeación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cédula representante legal ○ Cédula Persona Natural ○ Portafolio de servicios
2	Secretaria General	<ul style="list-style-type: none"> ○ Certificados de afiliación al sistema de seguridad social (salud y pensión) ○ Certificados de experiencia ○ Tarjeta Profesional ○ Certificados de estudio ○ Hoja de Vida SIGEP ○ RUP
3	Subgerencia Administrativa y Financiera	<ul style="list-style-type: none"> ○ RUT
4	Subgerencia Técnica y Operativa	<ul style="list-style-type: none"> ○ COPNIA



SERVICIUDAD E.S.P.	Código SPIN-02	Versión 02
Instructivo Registro de Proveedores	Página 5 de 5	

Una vez aprobado los documentos el proveedor queda oficialmente inscrito al banco de proveedores de Serviudad y podrá ser consultado para efectos de contratación.

ANEXOS

- Manual Software de Proveedores